

Una comunicación para la democracia. Premisas posibles para el estudio de la relación entre política y comunicación

Gerardo Albistur*

La ponencia repasa parte de la producción realizada en torno a las oposiciones discursivas sobre la democracia, la libertad y el ejercicio de la ciudadanía, para fundamentar la relevancia de los debates teóricos, políticos e ideológicos, históricamente formulados, frente a las posibilidades de participación política que favorecen los desarrollos tecnológicos contemporáneos, y que sustentan las demandas de inclusión de mecanismos de democracia directa en la democracia representativa. La problematización se expone de forma general, como evaluación de la derivación de las líneas de investigación desarrolladas, fundamentalmente hacia la reflexión en torno a las transformaciones que admite el uso de tecnologías digitales en relación con la construcción democrática.

Palabras clave: democracia, ciudadanía, comunicación.

El desarrollo de las tecnologías digitales ha favorecido el retorno de planteos normativos sobre el modelo democrático. Los medios tecnológicos disponibles han revitalizado un antiguo discurso crítico respecto a la democracia representativa, que observa mayor calidad democrática a través del impulso de la participación directa de los ciudadanos en los asuntos públicos. Al influjo de las posibilidades que admiten las redes informáticas, esta participación, que se presenta como condición ideal del ciudadano, recobra su oportunidad histórica y vuelve a ser perfectamente posible luego de la masificación de la política que se produjo en las sociedades occidentales a lo largo del siglo XX.

Por citar solo un ejemplo de esta perspectiva en el ámbito local, el documento “*e-Participación. Conceptos básicos y buenas prácticas*”, publicado por la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), establece tres niveles de participación en los asuntos públicos: informativa, consultiva y resolutive o de

* Docente del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales. Instituto de Comunicación. Facultad de Información y Comunicación. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

decisión, que estarían en condiciones de favorecer la incorporación de nuevos mecanismos de democracia directa en la gestión pública. El último nivel, referido a la forma resolutive o de toma directa de decisiones, “[...] opera a partir de la aceptación por parte de las autoridades del carácter vinculante de la participación ejercida por los ciudadanos. [...] Las instancias participativas de decisión constituyen un intento de complementar los mecanismos de democracia representativa con los de democracia directa” (AGESIC, 2012, p. 11).

La formulación encierra una preferencia clara a favor de un modelo de democracia que va más allá de la democracia representativa. Desde este punto de vista, la democracia representativa puede complementarse con la inclusión de mecanismos de participación que corresponden al modelo de la democracia directa, y dicha inclusión se presenta como una mejora respecto a las condiciones actuales. La crítica a la democracia representativa se observa en la subyacente estimación de una democracia fortalecida por estos mecanismos propios de la democracia directa, que implican al menos cierta prescindencia de la intermediación que proporciona la representación de los cuerpos intermedios entre el Estado y la ciudadanía. No ya únicamente partidos políticos que articulan los intereses y preferencias de los ciudadanos, sino la intervención directa de los mismos, de forma individual u organizada en torno a ciertas demandas particulares, en la formulación y evaluación de las políticas públicas y las iniciativas de gobierno.

Una política que promueva la disposición de métodos de participación pública, y que se proponga desbordar la representación política en la democracia representativa, necesariamente concurrirá a la actualización del largo debate sobre la democracia, la libertad, los derechos y el ejercicio de la ciudadanía que ha atravesado toda la historia de occidente. La novedad de las herramientas, el uso de tecnologías que acaban de irrumpir por su desarrollo y generalización, en absoluto imprime a los fenómenos políticos una suerte de ruptura respecto a las tradiciones históricamente construidas. En todo caso, las posibilidades que ciertamente brindan las tecnologías a la participación pública, vuelven a poner de manifiesto el estrecho vínculo entre política, información y comunicación, que ha sido objeto de una extensa reflexión teórica.

El caso uruguayo es un caso típico para observar esta relación. La comunicación de los asuntos públicos, la mediación de los partidos, el papel del ciudadano, las relaciones de poder que ordena la distribución de recursos simbólicos, la preferencia por distintas tradiciones que parten de definiciones, en ocasiones contrapuestas, sobre la democracia, la libertad y la participación, siempre han estado en el centro de los debates. Ni siquiera durante la última dictadura cívico – militar (1973-1984), período en que la restricción del acceso a la información, la censura a la prensa y la persecución de las opiniones disidentes fue implacable, el Uruguay dejó de discutir sobre la misma idea de

democracia con todas las consecuencias que implica de oposición conceptual en términos más generales (Albistur, 2012a).

Recuperada la democracia en 1985, este debate se actualizó a propósito de las causas que condujeron al quiebre institucional de 1973 en cada una de las instancias parlamentarias y plebiscitarias que opusieron interpretaciones contrapuestas. En trabajos anteriores (Albistur, 2012b), hemos intentado contribuir no al debate en sí, sino a precisar las definiciones que subyacen en un debate que no es solamente académico, sino político y social en un sentido amplio. Este énfasis en lo comunicacional que se vale de una perspectiva politológica para observar tanto los medios como los resultados, permite enfocar el examen en lo relativo a la disputa del poder ideológico, elemento básico para legitimar discursivamente y simbólicamente cualquier proyecto político.

Entrados en el siglo XXI, todo parece cargado de novedad. Las sociedades actuales se encuentran hoy ante “[...] la certeza de que todo va a cambiar en la comunicación humana, en la familiar, en el trabajo, en el ocio o en la política, gracias a la multiplicación de las tecnologías de comunicación” (Wolton, 2000, p. 40). Sin embargo el uso político de las tecnologías no es neutro, ni las tecnologías poseen una condición de determinación política e histórica. Por el contrario, todo modelo de participación política en Red responderá a las necesidades que surgen de las circunstancias institucionales que son, a su vez, el resultado de prolongados debates teóricos, conceptuales e ideológicos. El debate público en dictadura al que se ha hecho referencia, tampoco responde a las condiciones especiales de pérdida de la democracia en ese período, sino a la actualización o el ajuste de largas oposiciones, puestas en discusión nuevamente, pero no inicialmente a partir del quiebre institucional. Y para verificar de qué manera las tradiciones recurrentes responden a construcciones de más larga duración, basta volver sobre las tensiones que observa Gerardo Caetano en el período 1910-1933, en el cual observa “[...] que las dos grandes ‘familias ideológicas’ que protagonizaron la principal contienda política e ideológica [...] fueron las del republicanismo solidarista y las del liberalismo individualista, en sus distintas variantes y en diversos escenarios” (Caetano, 2011, p. 76). Esta sola comprobación, pone de manifiesto el largo camino que han recorrido las definiciones conceptuales en Uruguay hasta precisar un modelo determinado de ciudadanía.

Si de lo que se trata es de revisar las formas de participación, el modelo de ciudadanía y las reglas de toma de decisiones vinculantes en democracia – puesto que el momento tecnológico permitiría replanteos de viejas aspiraciones– toda la discusión acerca de la relación entre lo público y lo privado que ha sido recurrente en esos intercambios, vuelve a estar en condiciones de reinstalarse con las mismas referencias a la historia de esa relación. En otras palabras, el debate actual, de requerirse por el impulso dado

bajo las nuevas condiciones tecnológicas, necesariamente tendrá su raíz en las controversias históricamente actualizadas, incluso cuando lo ignore.

De esta dimensión histórica, deriva una perspectiva que tampoco ha estado ausente en los debates, y que pasa a desempeñar un rol decisivo. Si de lo que se trata, es de poner a la comunicación y a la información al servicio de una mayor democracia, y proporcionar así al ciudadano mayor participación, precisamente por esto la crítica no puede extinguirse en el rol de los líderes, los partidos políticos y el Estado, sin retornar al ciudadano y a las condiciones de ejercicio de la ciudadanía, tema recurrente en la literatura política.

Revisión de la dimensión histórica, por un lado, y crítica al ciudadano, por otro, son elementos, en las derivaciones actuales, inseparables de cualquier reflexión que se interrogue acerca del contenido de las demandas por más y mejor democracia, que encierran, vale reiterarlo, una crítica a la democracia representativa y que han puesto siempre a los mecanismos de democracia directa como soluciones para sus insuficiencias. Las herramientas para favorecer la comunicación, de los ciudadanos entre sí, entre los ciudadanos y los partidos, entre el Estado y los ciudadanos, ponen en primer plano a este sujeto histórico largamente construido.

Referencias bibliográficas

AGESIC (2012). *e-Participación. Conceptos básicos y buenas prácticas*. Montevideo:

http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/file/2481/1/guia_eparticipacion_2012.pdf

Albistur, Gerardo (2012a). *La civilización en disputa. Democracia, institucionalidad, derechos y libertades. Dos modelos en los debates editoriales durante la dictadura uruguaya. 1973-1984*. Montevideo: Espacio Interdisciplinario – Universidad de la República.

Albistur, Gerardo (2012b). “La pérdida de la democracia en discusión: definiciones para un debate”. *Confluente. Rivista di Studi Iberoamericani*, Vol. 4, No. 2. Dipartimento di Lingue, Letterature e Culture Moderne, Università di Bologna. pp. 1-16.

Caetano, Gerardo (2011). *La República Batllista*. Montevideo: EBO.

WOLTON, Dominique (2000). *Internet, ¿y después? Una teoría crítica de los nuevos medios de comunicación*. Barcelona: Gedisa.